

**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL
BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA
(MANAOS, 16 DE JUNIO DE 2010)**

En la fecha, el Presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, realizó una visita oficial a la ciudad de Manaos, a invitación del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. En esta ocasión, los Mandatarios expresaron su satisfacción por el excelente momento que atraviesan las relaciones entre los dos países, sustentadas en sólidas bases de amistad, cooperación e integración efectiva.

Al final del encuentro, los Presidentes emitieron el siguiente Comunicado Conjunto:

1. Saludaron la firma del "Acuerdo para el Suministro de Electricidad a la República del Perú y Exportación de Excedentes a la República Federativa del Brasil", instrumento de gran interés estratégico para ambos países, que tiene como objetivo promover el desarrollo, en territorio peruano, de la infraestructura necesaria para la producción de electricidad destinada al mercado interno del Perú y la exportación de los excedentes al Brasil, basado en un modelo de energía limpia y renovable, que tenga en cuenta la sostenibilidad económica, social y ambiental y, en particular, la mejora de la calidad de vida de sus poblaciones.
2. En este sentido, instruyeron a sus autoridades competentes para que en el más breve plazo establezcan un Grupo de Trabajo encargado de implementar los aspectos referidos a la cooperación, intercambio tecnológico y de información, formación y capacitación profesional, con miras a la elaboración de estudios eléctricos y energéticos para la integración de los sistemas de los dos países, de conformidad con los términos del Acuerdo.
3. Celebraron la inauguración, el 1° de abril pasado, de la primera ruta aérea entre las ciudades de Cusco y Río Branco, hecho importante para la integración económica y social de la región fronteriza entre los dos países.
4. Destacaron la instalación de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), en cuya primera reunión, realizada en Brasilia, el 11 del presente mes, fueron tratados temas de particular relevancia para la continuidad del proceso de integración fronteriza.

En ese sentido, los Presidentes acordaron lo siguiente:

- 4.1. Vuelos Transfronterizos:** Instruir a las autoridades competentes tomar las medidas necesarias para la regularización, en los próximos 90 días, de la ruta aérea entre las ciudades de Cusco y Río Branco, así como de los vuelos de carga

entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro do Sul, dentro del espíritu de la "Declaración para el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos entre Perú y Brasil".

Instruyeron, además, a sus autoridades competentes a concluir, en el transcurso del presente año, la negociación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre Perú y Brasil. Asimismo, que dispongan lo necesario para que los aeropuertos cuenten con las facilidades e infraestructura para el fluido tránsito de pasajeros y de productos.

4.2 Fortalecimiento de la institucionalidad fronteriza: Saludaron la conformación, en la fecha, del Comité de Frontera Islandia – Benjamin Constant, así como la creación de los Subgrupos de Trabajo sobre Salud Fronteriza y de Cooperación Fluvial Fronteriza, que darán una importante contribución a los trabajos de la CVIF.

4.3 Régimen especial de comercio fronterizo: Instruyeron a las autoridades competentes a avanzar en las negociaciones orientadas al establecimiento de un régimen especial de comercio para localidades fronterizas aisladas o de difícil acceso, de conformidad con el Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas, firmado en diciembre de 2009.

4.4 Cooperación en navegabilidad fluvial: Saludaron la realización entre agosto y setiembre próximos de misiones técnicas en Perú y Brasil para la ejecución de un proyecto bilateral de cooperación, sobre la base de los términos de referencia presentados por el Perú.

4.5 Control integrado de Puestos de Frontera: Decidieron la instalación del Comité de Coordinación Bilateral del Área de Control Integrado de Frontera (ACI) Iñapari-Assis Brasil, en el transcurso del segundo semestre del presente año, e instruyeron que se realicen ejercicios de control integrado en el período mencionado.

4.6 Roaming internacional fronterizo: Instruyeron a las autoridades competentes concluir, en el presente año, la negociación de un acuerdo bilateral en materia de "roaming" internacional en localidades fronterizas de los dos países, el cual permitirá mayor acceso a servicios de telefonía e Internet, fortaleciendo el desarrollo y la inclusión social de sus poblaciones.

4.7 Interconexión eléctrica fronteriza: Acordaron la pronta realización de una reunión entre las autoridades competentes de los dos países para analizar y viabilizar proyectos de interconexión eléctrica entre las localidades fronterizas de Benjamín Constant-Islandia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y la promoción del desarrollo económico de sus poblaciones.

4.8 Proyectos de Cooperación Islandia – Benjamín Constant: Saludaron la suscripción, en la fecha, de los Acuerdos de Cooperación en materia de promoción de cadenas productivas en las localidades fronterizas de Islandia – Benjamin Constant, e instruyeron a sus Cancillerías a hacer lo propio en Puerto Esperanza - Santa Rosa do Purus, en el presente año.

5. Los Mandatarios reiteraron su firme voluntad de trabajar conjuntamente para el desarrollo de las localidades de frontera. En ese sentido, instruyeron a la CVIF para que en el presente año se aprueben los Planes Operativos de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Brasil.
6. El Presidente Alan García renovó la invitación al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva para inaugurar la Carretera Interoceánica-Sur y el puente sobre el Río Madre de Dios. En ese sentido, los Mandatarios acordaron reunirse, en el Perú, en el último trimestre del presente año, e instruyeron a sus respectivas Cancillerías que coordinen la realización de una Cumbre Presidencial Fronteriza para dicha ocasión.
7. Tomaron conocimiento de la realización, en mayo último, de la primera reunión para realizar estudios con miras a la construcción de una carretera entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro do Sul, prestando especial atención a sus impactos sociales y ambientales. Asimismo, instruyeron a las autoridades competentes a mantener estrechas coordinaciones para el seguimiento del tema.
8. Resaltaron el elevado potencial gasífero de la región de Camisea, en la selva amazónica peruana. En ese sentido, destacaron la importancia del "Sistema de Transportes de Gas Natural Andino del Sur", cuya inclusión en el ámbito del "Proyecto Integrado de Gas Peruano" permitirá el inicio de su ejecución en el corto plazo, con la participación de empresas brasileñas y peruanas, con miras al transporte de gas peruano al puerto de Ilo, con beneficios para terceros mercados y la integración energética de la región. Tal iniciativa, conjuntamente con la Carretera Interoceánica Sur, constituirá la base del desarrollo industrial de la Macroregión Sur del Perú, como también contribuirá a una mayor integración entre ambos países.
9. Resaltaron, igualmente, la importancia de la suscripción del Memorándum de Entendimiento del 17 de mayo de 2008, para el desarrollo de un proyecto competitivo de producción de etileno y polietileno, con utilización, inclusive, del etano contenido en el gas natural de otros lotes de la región.
10. Constataron con gran satisfacción el fortalecimiento del intercambio comercial que, en los primeros cuatro meses del presente año, se incrementó en 24% con relación al mismo periodo del 2009. Esta tendencia demuestra que se ha

iniciado un proceso de recuperación del comercio bilateral y que se están superando los efectos de la crisis económica del 2009.

11. Destacaron la realización, en mayo último, de una misión técnica compuesta por funcionarios del Brasil que visitó las ciudades de Tacna, Puno, Arequipa y Cusco, en el marco del Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones (PSCI); iniciativa que contribuye al desarrollo del comercio bilateral, al proporcionar a empresarios peruanos información sobre cómo exportar al Brasil, particularmente en regiones vinculadas al Eje de la Interoceánica Sur.
12. Al tiempo de reconocer y agradecer al Brasil por fomentar y promover el comercio bilateral a través de dichos eventos, el Presidente Alan García expresó su deseo que una similar misión técnica visite la región norte del Perú, durante el segundo semestre del presente año, conforme a lo ofrecido por el Brasil en la V Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo GET, celebrada en Lima en diciembre del 2009.
13. Resaltaron la labor del Grupo Ejecutivo de Trabajo – GET- como un efectivo mecanismo de promoción y facilitación del comercio, turismo e inversiones bilaterales. Instruyeron que la VI Reunión del GET se celebre en Brasil en el segundo semestre del presente año, para lo cual en breve se fijará la fecha y sede.
14. Destacaron, igualmente, la realización, en Lima, el último mes de marzo, de la III Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral e instruyeron a sus autoridades competentes a celebrar su IV Reunión en el transcurso del segundo semestre del presente año, en Brasil.
15. Manifestaron su satisfacción por la firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Sanitaria y Fitosanitaria entre el Ministerio de Agricultura del Perú y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil (MAPA) el que permitirá el reconocimiento recíproco de las inspecciones sanitarias y fitosanitarias realizadas por cada país, con consecuencias positivas para el desarrollo del comercio bilateral, especialmente en materia de productos agropecuarios. Asimismo, instaron a las autoridades sanitarias de ambos países a intensificar esfuerzos para el acceso de nuevos productos a sus respectivos mercados.
16. Manifestaron su compromiso con el proceso de fortalecimiento y diversificación del relacionamiento económico-comercial en el marco del ACE-58 Perú-MERCOSUR. En ese sentido, sugirieron que la II Reunión de la Comisión Administradora del ACE 58, en Montevideo, los días 1 y 2 de julio de 2010, marque el inicio de la profundización del ACE 58, con miras a ampliar el intercambio comercial entre el Perú y los países del MERCOSUR. En tal

sentido, y en coordinación con los demás socios del MERCOSUR, la referida reunión deberá ser realizada a nivel de altos funcionarios.

17. Acordaron, asimismo, celebrar una reunión en Lima, a inicios de julio próximo, entre sus Ministros responsables de Comercio Exterior, de Agricultura y de Pesca, así como de sus respectivas Cancillerías, para resolver las situaciones que pudieran estar afectando el comercio bilateral.
18. Saludaron la suscripción, el 9 de junio de 2010, del "Convenio Marco de Colaboración Institucional entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco do Brasil", que establece las bases para la coordinación de estrategias, intercambio de información, experiencias y capacidades, así como para la adopción de iniciativas para la promoción y consolidación del sistema bancario.
19. Tomaron nota, con satisfacción, de la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Banco de la Nación del Perú y la Caixa Econômica Federal del Brasil", que permitirá establecer canales de cooperación con miras a la promoción de los servicios de banca a las poblaciones menos favorecidas, al desarrollo económico y social, así como a la realización de proyectos conjuntos en las regiones fronterizas.
20. Saludaron la celebración de la segunda reunión del Consejo Empresarial Peruano-Brasileño y agradecieron las iniciativas y recomendaciones orientadas a fortalecer los negocios e inversiones presentadas por los Presidentes de ambos Capítulos.
21. Reiteraron a sus Ministros responsables de comunicaciones realizar esfuerzos conjuntos para implementar el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Área de Televisión Digital Terrestre (TDT), de septiembre de 2009, a fin de avanzar en el desarrollo y la transferencia de tecnología y capacitación técnica para el pleno funcionamiento de la TDT en el Perú.
22. Dispusieron que se convoque, durante el segundo semestre de 2010, una reunión bilateral con la participación de los sectores competentes con miras a analizar las propuestas de interconexión ferroviaria entre ambos países.
23. Resaltaron la importancia de la realización de la ExpoPerú 2010, en noviembre próximo, en la ciudad de San Pablo, evento que contará con la participación de artistas, empresarios, representantes de la sociedad civil y de los gobiernos de los dos países, lo que contribuirá a una mayor integración entre las sociedades peruana y brasileña por medio del intercambio cultural y el fomento de las inversiones, el comercio y el turismo.

24. Reiteraron su compromiso de continuar apoyando el proceso de complementariedad económica y comercial entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Paita (CETICOS Paita) y la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA), con la finalidad de promover una mayor integración entre el norte del Perú y el norte del Brasil. Resaltaron la visita efectuada por las autoridades de CETICOS PAITA a Manaus, entre el 1-3 de los corrientes, a fin de dar seguimiento a lo acordado en el Memorándum de Entendimiento entre dicha institución y SUFRAMA, suscrito en Lima en diciembre de 2009.
25. Asimismo, saludaron la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Federal del Amazonas que permitirá una mayor aproximación académica, científica y tecnológica, entre ambos países.
26. Destacaron el intenso y efectivo trabajo realizado a lo largo del semestre en materia de cooperación técnica, lo que ha permitido la suscripción, el día de hoy, de los Acuerdos Complementarios que aprueban los siguientes proyectos:
- Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial para la Integración Fronteriza Brasil-Perú";
 - Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos";
 - Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento de las Capacidades para el Mejoramiento de la Producción Acuícola en el Bajo Yavarí"
 - Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Instalación de Sistemas Agroforestales en Comunidades Fronterizas"
 - Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Transferencia de Metodología del Proyecto Rondon a las Instituciones de Educación Superior del Perú, en Comunidades Fronterizas de los dos Países"
 - Acuerdo Complementario para la ejecución del Proyecto: "Implementación de un Centro de Tecnologías Ambientales"
27. Expresaron su satisfacción por los avances en la cooperación entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social del Brasil, que permitirá rescatar la experiencia brasileña en lo que

concierno al monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas en el ámbito social, como también al seguimiento del impacto de los programas y proyectos de desarrollo social. Instruyeron a las autoridades competentes concluir, en el transcurso del segundo semestre del presente año, el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales del MIMDES".

28. Saludaron la realización en Lima, en el segundo semestre de 2010, de la II Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales a nivel de Ministros de Salud, y se comprometieron a seguir fortaleciendo el trabajo bilateral en materia de salud, particularmente en los temas sobre aseguramiento universal, financiamiento del aseguramiento, reforma del modelo de atención y promoción de la salud, salud familiar, participación social y formación de recursos humanos en salud.
29. Reconocieron los importantes avances logrados en las áreas de cooperación cultural y educacional desde la firma, en agosto último, de los Programas Ejecutivos de Cooperación Cultural y de Cooperación Educacional. En ese sentido, reafirmaron su compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para la apertura, a corto plazo, de la primera Escuela Pública Brasileño-Peruana, en la ciudad de Lima.
30. El Presidente Alan García saludó el éxito de la II Semana Cultural del Brasil en el Perú, realizada en la ciudad de Piura, del 27 de mayo al 02 de junio, como ejemplo emblemático de los proyectos de descentralización de la cooperación cultural y educacional entre los dos países.
31. Los Presidentes manifestaron su complacencia por el fortalecimiento de la cooperación y por el inicio del intercambio de alumnos y docentes de las Academias Diplomáticas de los dos países.
32. Resaltaron la importancia de asegurar el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía y, en ese sentido, expresaron su firme respaldo a la próxima realización en Lima de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, durante la cual se celebrarán los 30 años de entrada en vigor de dicho Tratado.

El Presidente Alan García expresó su agradecimiento por la hospitalidad recibida durante su estada en Manaus, y extendió una cordial invitación al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva para que participe en la segunda edición de la "Expo Perú en Brasil", a realizarse en São Paulo, en noviembre próximo.
